



mil ochocientos noventa y nueve.

Constituido ese Ayuntamiento en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel de la Peña con asistencia de los Señores Concejales D. Gregorio Martínez, D. Andrés Romero-Barcena, D. Joaquín Pérez y D. José de Moya, para celebrar sesión ordinaria y abierto el acto por el Sr. Presidente de orden del mismo se dio lectura del acta anterior, celebrada el día treinta de Julio último que fue aprobada por unanimidad. La Compromisión quedó enterada del acta negativa correspondiente a la sesión del día seis del actual que antecede.

Falta de asistencia Se hace constar que los Concejales Señores D. Julián Amiaga, D. Amiceto Martínez, D. Galito Martínez y D. Feliciano Meiguel no han asistido a la presente sesión, ignorándose las causas que se lo hayan impedido.

Fiestas Invitación Seguidamente y por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes: que se dirige atenta comunicación al Jefe de Línea de la Guardia Civil de esta Villa para que disponga lo conveniente a fin de que por la fiesta del Puerto de la misma se preste el auxilio necesario para evitar la alteración del orden público durante los días 15 y 16 del actual en que se celebran las festividades de esta Villa e invite a las autoridades de esta localidad para que asistan a los funciones religiosas y populares que han de celebrarse en dichos días; que se ordene a los vigilantes nocturnos de este Ayuntamiento presten el servicio de vigilancia para la conservación del orden público durante las mismas, a cuyo efecto se pondrán a las órdenes del Sr. Presidente desde las siete de la mañana en adelante, que igualmente se invite a los Alcaldes de barrios de Arenillas, Villalirado, Castromorcu, Calladaya y Samulo para que avisen a los vecinos de los mismos, tengan a bien apretar sus cercos para el cerco de la plaza por no ser bastantes los de esta Villa; y por último que se publique el bando de orden público que según costumbre ha de observarse en indicados días y que se obregue a las autoridades de esta localidad y demás funcionarios en la forma de costumbre, con refrescos, tabacos y demás en los días de dichas festividades.